

Alcantarilla, a 14 de septiembre de 2018

El **Grupo Municipal de Ciudadanos** a través de su portavoz, D. Francisco Álvarez García, y de los concejales Dña. Yolanda García Sánchez, D. José López Mellado, y Dña. María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Desarrollo reglamentario de la Ley 6/2017 de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley 6/2017 de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de la Región de Murcia entró en vigor el pasado mes de noviembre. Esta ley encuentra su fundamento en la necesidad de promulgar un instrumento jurídico más eficaz en la defensa y protección de los animales de compañía, cuya finalidad esencial es profundizar en las medidas educativas y de concienciación social de la población, pero también en el endurecimiento del régimen sancionador ante conductas incívicas y crueles con los animales de compañía, todo ello con la finalidad de erradicar esos comportamientos de maltrato y de abandono animal, todavía demasiados frecuentes y arraigados en nuestra sociedad.

Teniendo en cuenta el poco tiempo que resta de legislatura, y desconociendo todavía cuando se aprobará el desarrollo reglamentario de la ley regional, en Ciudadanos entendemos que cualquier actuación que sume y sea beneficiosa para conseguir el bienestar animal en nuestro municipio debería ser bien recibida.

A estas circunstancias hay que sumar que el abandono animal es, desgraciadamente una triste realidad, siendo las camadas no deseadas uno de los principales motivos de este abandono. Por ello, es necesario entender la importancia de la esterilización, junto a la educación y fomento de la adopción como herramientas para contribuir a erradicar el maltrato, abandono y sacrificio de animales de compañía.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Alcantarilla consideramos que la participación ciudadana es fundamental para luchar contra el problema de abandono de



animales de compañía, así como para evitar el maltrato animal y conseguir que el sacrificio cero sea una realidad en nuestro municipio. Una participación que tiene que contar con la ayuda de las administraciones, pues es responsabilidad de todos conseguir avanzar en esta línea.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Instar al Equipo de Gobierno para que traslade al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los siguientes acuerdos:

- La necesidad urgente de la terminación y aprobación a la mayor brevedad posible del desarrollo reglamentario de la Ley 6/2017 de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía.
- A habilitar una partida presupuestaria destinada a cofinanciar los gastos derivados de las obligaciones impuestas por la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de Protección y Defensa de los Animales de Compañía de la Región de Murcia.

Grupo Municipal de Ciudadanos

